

El acto agrícola del domingo en la Orotava

Del panorama internacional

Se impone una reforma radical de la Sociedad de Naciones

Por la Asamblea de la Sociedad de Naciones se acaba de acordar el levantamiento de las sanciones a Italia. Para todo observador imparcial y sin prejuicios, el intento de aplicar el Pacto a un pleito de tipo colonial como el de Etiopía, cuando anteriormente habían fracasado todos los intentos de aplicarlo a los casos precisos para los que el Pacto había sido elaborado, o sea en Europa, no podía conducir más que a un fracaso, tal como en realidad ha sucedido. No era suficiente que el Negus, para afianzar sus dominios, al que había llegado mediante la desentronización del Emperador legítimo, lograra su admisión en Ginebra para que Etiopía se transformara en una Nación equiparable a las demás que forman parte del organismo de Ginebra.

La Sociedad de Naciones nació de la guerra europea, que fué una guerra de pueblos, y en la que éstos lograron identificarse con sus respectivos Gobiernos; los acontecimientos han demostrado con toda evidencia que este no era el caso de Etiopía, donde el Gobierno del Negus se había impuesto, pero no había sido aceptado por el pueblo etíope. En efecto, contrariamente a todas las previsiones, el pueblo etíope, no solamente no opuso resistencia a las tropas italianas, sino que las acogió con simpatía, y, en cambio, se rebeló contra el Negus y sus tropas mercenarias, obligándoles a huir, abandonando el país.

Estas condiciones son totalmente diferentes de las que habían sido tomadas por bases para la admisión de Etiopía en la Sociedad de Naciones, ya que ésta, nacida de la liberación de las nacionalidades oprimidas, no puede hacerse amparadora de un Gobierno despótico, repudiado por el pueblo, como resultó el del Negus. El afán de la mayoría de los delegados ginebrinos de ver a Inglaterra asumir una mayor responsabilidad en la aplicación del Pacto, desvió su recto criterio, llevándoles a descuidar la Memoria italiana, en la que se demostraba cómo Etiopía no había cumplido las condiciones impuestas para su admisión y, por lo tanto, no tenía derecho al amparo de Ginebra; este amparo fue concedido con precipitación y ha resultado injustificado e ineficaz.

Tal es la situación creada por la declaración de rotura del Pacto y por las sanciones contra Italia, declaración y sanciones que no han impedido a Italia llevar a cabo sus propósitos fundados en la realidad, en tanto que la acción ginebrina estaba fundada sobre premisas que se han revelado falsas. El caso es deplorable, ya que el nuevo fracaso ha puesto, una vez más, en evidencia la necesidad de una reforma radical de la Sociedad de Naciones, reforma que fué pedida reiteradamente por el Japón, Alemania, Italia y otros miembros, pero hasta ahora sin resultado, mientras que ahora es la propia Inglaterra la que la propugna.

Los éxitos periodísticos

Un extraordinario dedicado a la Exposición Mundial de Prensa Católica

Nuestro distinguido colega "Diario Regional", importante diario católico de Valladolid, ha publicado un notable número extraordinario dedicado a la Exposición Mundial de Prensa Católica que se celebra en el Vaticano.

Se trata de un número también extraordinario, dedicado a Su Santidad Pío XI, creador y centro de la magna Exposición Mundial de Prensa Católica; que, a pesar del rico arsenal de amplias e interesantes informaciones de los numerosos fotogramas y del esmero de la confección, no nos ha producido el efecto de cosa inesperada, ya que, desde hace algún tiempo, el simpático colega vallisoletano viene empujando en forma tal, que bien pronto le veremos colocado por sus propios méritos en lugar preminente de los de primera fila.

Integran el número, hasta 24 páginas de texto copiosísimo consagrado a los estudios de los principales problemas locales y provinciales y a las más destacadas actividades regionales en todos los aspectos cultural, agrícola, social y religioso, y numerosos fotogramas, reflejando distintas facetas interesantes de la Exposición Mundial de Prensa Católica, que estos días admiramos en el Vaticano peregrinos llegados de todas partes, y

de la rica historia artística de Valladolid.

Felicitemos cordialmente al colega vallisoletano y le deseamos muchos éxitos editoriales como el presente.

Hoare, Primer Lord del Almirantazgo



Sir Samuel Hoare ha vuelto a cooperar con el Gobierno británico. Sustituyendo a Lord Monsell, ha sido nombrado Primer Lord del Almirantazgo, uno de los cargos de mayor importancia de la política inglesa.

Ante unos 300 agricultores se hacen graves denuncias señalando a los enemigos de la Agricultura

Se da a conocer la labor de la Comisión de la Asamblea y se toman acuerdos en relación con las maniobras que otros elementos realizan en Madrid

Como se había anunciado, el domingo último tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de la villa de la Orotava, una sesión de la Asamblea de Ayuntamientos y agricultores con el fin de poner en conocimiento de los interesados, la labor que realiza en Madrid la Comisión de dicha Asamblea y la que, contra esta, efectúan otros elementos tinerfeños.

Asistieron unos 300 agricultores. Abre el acto el miembro de la Comisión permanente y represen-

tante de San Juan de la Rambla don Antonio Montes, que preside.

Exposición de lo que ocurre

El señor Méndez Hernández (don Eladio) da lectura al trabajo que reproducimos a continuación, donde la Comisión permanente hace denuncias y pide se tomen acuerdos en relación con las actuaciones de los denunciados.

El trabajo dice textualmente así: "Se ha convocado esta nueva reunión con el fin de dar cuenta de las favorables gestiones que la Comisión nombrada en la segunda sesión de esta Asamblea, el 17 de mayo próximo pasado, está realizando en Madrid cerca del Gobierno de la República, y al mismo tiempo, para exponer la actitud de determinados elementos, cuyas intrigantes maniobras perjudican enormemente la labor de dicha Comisión, que, como se sabe, la forman los señores don Luis Benítez de Lugo y Velarde, don Manuel González Pérez y don Antonio Fariñas Rodríguez.

Ante todo, hemos de manifestar que sobre el problema agrícola nada nuevo debemos tratar ni discutir, ya que las ponencias aprobadas en los días 10 y 17

de mayo último, la segunda de las cuales fué honrada con la presidencia del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, recogen, con toda claridad y con la debida amplitud las soluciones que el gravísimo problema agrícola demanda, o sea la sindicación forzosa de los agricultores, la obtención de un crédito agrícola y un atinado reajuste de gastos. Dichas soluciones, que el país unánimemente considera acertadas y únicas apropiadas para devolver a Canarias su perdido ritmo económico, han sido ya elevadas al Gobierno como conclusiones de la Asamblea, referendadas con la espontánea adhesión de todos los municipios de la provincia de Tenerife, de todos los sindicatos agrícolas y organismos oficiales, tales como la Cámara Agrícola Provincial y otros.

Jamás ha ido a Madrid desde Canarias una Comisión con más autoridad ni con una representación de fuerza tan unánime como la mencionada, y de cuyas gestiones cerca de los Poderes públicos, como al principio expresamos, vamos a dar cuenta a la Asamblea. Uno de los primeros pasos dados por los señores comisionados, fué la visita al Excmo. señor Presidente de la República, don Manuel Azaña, a quien expusieron detalladamente la misión que les llevó a la capital de la Nación, exponiendo con toda minuciosidad el proceso de la honda crisis agrícola-económica del archipiélago, y las soluciones que para remediar esta crisis el país considera indispensables. El señor Azaña acogió con el mayor agrado a la Comisión, escuchando atentamente las explicaciones y sugerencias que se le hacían, y prometió hacer en favor de estas islas cuanto estuviese de su parte. Después de visitar al señor Presidente de la República, la Comisión ha disfrutado de toda facilidad para su acceso a los ministerios.

Una de las indudables ventajas para nuestra agricultura, logradas por la Comisión, es la letra del artículo séptimo del decreto sobre primas a la exportación dado por el señor ministro de Agricultura y publicado en la "Gaceta" días pasados, por cuyo artículo séptimo

se conceden las primas a los sindicatos legalmente constituidos, según propuesta de los comisionados, no como pretendían los intermediarios, que realizaron titánicos esfuerzos para que las mencionadas primas se dieran por conducto de las Comisiones de Exportación, lo cual equivaldría a mantener en sus manos un arma peligrosísima para seguir arrojando, como hasta el presente, a los agricultores, y con ello, mantener esta agobiante situación insostenible.

No ha terminado aún la labor de los comisionados, mejor dicho, puede manifestarse que están en el comienzo de sus gestiones, insistiendo hasta alcanzar el logro de las conclusiones aprobadas, o sea los tres puntos esenciales de sindicación forzosa, reajuste de gastos y crédito agrícola, para el primero de los cuales, la sindicación, existe en el Gobierno un ambiente bastante favorable, según nos han comunicado, abrigándose a fundada esperanza de que las repetidas gestiones han de plasmar en una grata y próxima realidad.

Pensar, suponer siquiera, que el camino iba a ser llano y exento de dificultades, hubiera sido harto aventurado, ya que nada de esto menos que la transformación radical del problema de negocio que tiene hondos raíces en el país. Que ha creado una fuerte cadena de intereses. Que encierra un cúmulo de vicios, más mucho más enorme, que lo que a primera vista parece. Que tiene enlazado una tal cantidad de intereses, ataduras y concomitancias de muy difícil destrucción. Por eso, suponer que no era más que llegar y vencer, hubiera sido infantil suposición.

Los enemigos de este nuevo sistema que se solicita, bien pertrechados de recursos influyentes y económicos, no podían quedar inactivos, y han opuesto cuantos obstáculos han podido manejar para malograr las gestiones de la Comisión, que responden al sentir del país, a su aspiración suprema.

Y así hemos podido observar ese fenómeno sintomático de los organismos sindicales pseudo-agrícolas que ante la avalancha de opinión defendida, doblegaron, bien a su pesar, y se adhieren a las conclusiones de esta Asamblea, para ir luego a Madrid negando las ventajas de la sindicación, con evidente contrasentido de su espíritu sindical y opinándose con toda su fuerza, con toda su influencia, a las repetidas conclusiones salvadoras. ¿Qué calificativo puede darse a esa ruin actitud? Uno bien expresivo: traición. Y la traición, el más detestable delito, el más repulsivo, el país tiene que sancionarlo. Porque en esa traición va envuelto el mayor daño para su vida, el más grande perjuicio para el normal desarrollo de sus actividades, que podría significar la muerte, el golpe de gracia asestado cobardemente a su única fuente de riqueza, la Agricultura.

No bien observaron los intermediarios que el asunto de la sindicación iba de veras, porque es la última carta que el agro se juega, prepararon sus baterías y el empujamiento en esa visible fortaleza denominada Centro Canario Peninsular, desde la cual han pretendido bombardear las soluciones verdad que salvarán a Canarias.

Con diligencia suma, que revela inquietud, comenzaron a idear soluciones, a pedir a los Poderes públicos utópicas mejoras para la Agricultura, a la que dicen defender. Una lluvia de escritos, tan ab-

Comentarios del día

LA AUTORIDAD DE LOS PADRES EN LA EDUCACION DE SUS HIJOS

Citemos como ejemplaridad emocionante el caso de esa comisión de Padres de familia de Orense, que, en nombre y con la firma de otros 6.000 celosos defensores de los derechos de la paternidad y de la conciencia de los niños, han ido a Madrid a protestar ante el Consejo de Instrucción Pública, del cierre arbitrario de cuatro colegios de enseñanza religiosa; que, por añadidura, estaban dentro de las condiciones legales.

El plesbicio popular, por tanto, no puede ser más avasallador ni pertinaz. Porque esos Padres de familia no dan su brazo a torcer. Cumplen un deber y ejercitan un derecho del que nadie puede despojarlos; y al propio Ministerio de Instrucción se dirigen personalmente para hacerlo prevalecer.

Lograrán o no su intento, pero constituyen una ejemplaridad. Y si todos o la mayoría de Padres de familia españoles hicieran lo mismo, no prosperarían tan fácilmente los procedimientos puestos en práctica contra la enseñanza religiosa.

Y esto es lo que hay que poner de relieve: el derecho y el deber de todos los Padres de familia a esa actuación, tenaz e irrevocable.

¿Quién tiene el primordial derecho y el deber de enseñar? Es lo que parecía preguntarse el actual Pontífice S. S. Pío XI al escribir su famosa Enciclopedia sobre la

Educación de la juventud. Y respondía sin vacilar; ante todo, la familia. "La familia tiene inmediatamente del Creador la misión, y por tanto, el derecho de educar a la prole; derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la esencia obligatoria o deber (de atender al sustento y formación de la misma), derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo mismo inviolable por parte de toda potencia terrena".

Y de la familia, su cabeza y jefe: el padre. "El varón es jefe de la familia y cabeza de la mujer, escribió también el inmortal León XIII: "Es preciso que los padres apliquen todos sus pensamientos y cuidados a proteger a sus hijos y, sobre todo, a educarlos en la virtud".

Por ello añadía, diez años después, en su Enciclopedia "Sapientiae christianae": "Estrecha obligación resulta para los padres emplear sus cuidados y no omitir esfuerzo alguno para rechazar enérgicamente cuantas injustas violencias se les quieran hacer en esta materia, y para salvaguardar exclusivamente su autoridad en la educación de sus hijos".

Si eres católico y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra Prensa, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones y anuncios.

¡SCHMELING HA VENCIDO!



Max Schmeling sonríe satisfecho de su triunfo. (Radiofoto de nuestro servicio especial).

Notas de la vida local

Ecos de sociedad

FIN DE CARRERA

En la Universidad de Sevilla ha terminado los estudios de Filosofía y Letras, nuestra joven paisana señorita Aura López Palenzuela, que ha obtenido notas de sobresaliente en todas las asignaturas.

Enviamos a la estudiosa joven y a su padre, don Juan Aurelio López Trujillo, practicante de Medicina de Tacoronte, la felicitación más cordial y sincera.

VIAJES

Ayer llegó de Las Palmas—haciendo hecho el viaje desde Madrid al aeropuerto de Gando en el avión correo de la Lape—nuestro querido amigo y culto colaborador de GAZETA DE TENERIFE don Alfonso de Ascanio, a quien reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su respetable señor padre (q. e. p. d.), recientemente ocurrido en la villa de la Orotava.

—Se han embarcado en esta capital: para la isla de la Palma, don Adolfo Wildpret, don Pedro Gómez Acosta, don José Martín, don Rosendo Hernández, don Ramón Miró y don Manuel Díaz; para Las Palmas, don Antonio Pereira y familia, don José Curbelo y familia y don José Mascareño, señora e hijo; y para la Península, don Mauricio Blairsey y señora. Con Manuel Cremades y señora, don José Rodríguez Barrau y don Juan Hernández.

—De la vecina isla ha regresado el ex alcalde de esta capital don Tomás de Armas Quintero.

—Ha hecho viaje a Santa Cruz de la Palma, la señorita María Carrillo y González-Regalado.

—Han regresado de Las Palmas los auditores de Guerra, don Lorenzo Martínez Fuset y don Rafael

bastián de la Gomera, don Francisco García González, con su señora esposa, su cuñada Isabel Padilla y su sobrina señorita Pilar Padilla.

—Procedente de la Península han llegado a esta capital, a bordo del correo "Villa de Madrid" los marqueses de Nájera.

—Asimismo, a bordo del "Villa de Madrid" han llegado doña Trinidad Espejo, don José Molowny, doña Candelaria Barreto, don Pelagrín Santana, don Julián Sánchez, don Julio Navarrete, don Luis Teguidamm, don Juan Jiménez, don Luis Méndez, don Eduardo A. Palacios, don R. Braam, don Rafael Guillén, don Máximo Yorca, don Alfredo del Pino, don José García Silva, don Alberto García Corredera, don Salvador Yuste Bonilla, don Manuel García Benquerer y don Juan García Fernández.

—Procedente de la vecina isla han llegado en el "León y Castillo", don Tomás Borges, doña Juana Alonso, don Federico Fabelo, don C. Alonso y doña María González.

—También han llegado de Las Palmas, a bordo del "Ciudad de Valencia", don Tomás Márquez, doña Amalia Rodríguez, don Vicente Ruiz, don Miguel Curbelo, don P. J. Oliva, doña María Serrano y don José Pérez.

—A bordo del correo interinsular "Viera y Clavijo" han llegado de Las Palmas doña Pino de León, doña Nieves Benítez, doña Toribia González, señor Iromer, don Cristóbal Suárez, don Sebastián Santana, don Antonio Padilla, don Victoriano Dorta, don Esteban Domínguez don Tomás Galván, doña Carmen González, don Máximo

surdos, pero tan sagazmente confusionista como el de la Asociación de Exportadores de Santa Cruz de Tenerife, ha caído sobre los Ministerios, llegándose en el paroxismo de la desesperación y de la impotencia, a fingir comisiones agrícolas para desvirtuar la acción de la genuina, de la única autorizada por la Asamblea y por el país, que aquí, en este mismo salón, se rombró.

Significados elementos de la exportación, como los señores Rodríguez Cervantes, Fuentes y Peña, se hacen pasar como representantes, unos de la clase exportadora, y otros de los sindicatos agrícolas, de esos mismos sindicatos que dieron su representación a la Comisión antes mencionada.

Y esta reunión, esta Asamblea, ha sido convocada para eso. Para desautorizar completamente ante el Gobierno, a todos cuantos se presenten arrogándose una representación falsa como la mencionada.

Es preciso que el Gobierno sepa de forma indudable que la verdadera representación del país la llevan los señores González Pérez, Farfías Rodríguez y Benítez de Lugo y Velarde, y que todas las demás son apócrifas.

Es necesario prestigiar esta Comisión y prestarle el mayor aliento, ya que ella es portadora del anhelo del país en general. Es indispensable insistir, reclamando de las altas esferas gubernamentales, la concesión de los puntos de sindicación forzosa y los demás extremos anotados, hasta que este anhelo del país, esta su ansia incontentible, a la que se ha aferrado como tabla de salvación, cristalice en la grata y esperada realidad que todos deseamos" (Nutridos aplausos)

Otras intervenciones

El señor Montes invita a los asambleístas a que expongan reparos o aporten iniciativas respecto al escrito que se termina de leer.

En vista de que los asambleístas se muestran conformes con la exposición hecha por la Comisión Permanente, el señor Montes pregunta si se está conforme con lo que en la misma se indica.

La Asamblea, por aclamación, aprueba las iniciativas y proposiciones que se le ofrecen.

El señor Salazar Bethencourt, presidente de la Cámara Provincial Agrícola interviene, exponiendo la situación en que se encuentran los agricultores. Dice que ya los hay que no pueden pagar los jornales, creyendo que dentro de dos meses sucederá lo mismo con el 90 por ciento de los agricultores. Hay que ver lo que va a pasar luego, el caos.

—Yo—dice—que he sido siempre optimista, siento decir que lo veo todo mal. Nunca he creído en el crédito, por la grave situación de la Hacienda; pero si creía en la sindicación. Y si este nombre no gusta, denominémoslo con otro, con el que sea. Pero que se distribuya, que se ordene la exportación. Y como aquí ya sabemos lo que pasa, como somos menores de edad, es necesario que nos impongan ese organismo.

Alude al decreto que concede primas a la exportación y dice que el beneficio es aparente. El céntimo por kilo de plátanos queda reducido a la mitad y como se destina a compañías navieras no subvencionadas, resulta completamente nulo el beneficio. Pues con esto no hay compañía que pueda competir con la Trasméditerránea.

Opina por último el señor Salazar que debe insistirse en la Sindicación, en el crédito y en la rebaja de fletes (Aplausos).

Acuerdos

A continuación se acuerda por unanimidad dirigir telegramas al Gobierno denunciando a los elementos que se arrojan representaciones que no tienen y dando más fuerza a la Comisión de la Asamblea y dar cuenta de este acto a dicha Comisión.

El señor Méndez propone pedir la dimisión a todos los Ayuntamientos que se han adherido a la Asamblea en caso de no obtener ningún resultado la Comisión que se encuentra en Madrid. Así se aprueba por aclamación.

Seguidamente se levanta la sesión.



EL SEÑOR

Don Federico López Abreu

Falleció en Santa Cruz de la Palma, el 8 de junio del año actual.

R. I. P.

Su viuda, doña María del Carmen Martín-Romero y González (ausente); hijos, don Federico (ausente), don Pelayo, don José (ausente) y don Cello López y Martín-Romero (ausente); hijas políticas doña Blanca Casanova López (ausente) y doña María del Rosario Pérez González; hermana doña Margarita López Abreu, nietos y sobrinos:

Suplican a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a la Misa que por el eterno descanso de su alma se dirá el miércoles, 8 del corriente, a las ocho de la mañana, en la Iglesia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1936.

La velada organizada por la Masa Coral Tinerfeña

El recital de Suárez León

En la noche del domingo se celebró la velada organizada por la Masa Coral Tinerfeña. Velada de arte, pero de verdadero, del más fino y delicado arte, en la cual fascinó y cautivó al público la magia del recitador, del guitarrista y del cantante.

Así lo había anunciado—y tratándose de grandes y reconocidos artistas que ya tienen conquistada una celebridad, no le debió ser difícil— el Dr. Farfías en el preámbulo-presentación. Tuvo razón al decir que el verdadero artista sabe apropiarse y producir un ambiente para lograr al máximo el efecto deseado.

profundamente para dejarlo de repente con la miel en los labios y ansioso de más. Sabe además escoger las piezas de su repertorio y combinarlas maravillosamente. Es un declamador que siempre gusta y cada vez gusta más.

Cosa parecida pudéramos decir de Alvarez, el malabarista de la guitarra, que no sólo sabe componer y tocar, sino que espiritualiza y sublima cuanto compone y toca, arrancando al instrumento todas las tonalidades y matizándolas primorosamente.

potente del baritone Lecuona, vino a sacarnos del ensimismamiento y a dar la nota divertida y alegre de la velada.

Felicitemos sinceramente a los tres artistas.

Ayuntamiento

La próxima sesión municipal

En el Orden del día de la sesión que mañana, miércoles, día 8 del actual mes, celebrará el Ayuntamiento de esta capital, figuran los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Propuesta de la minoría comunista, pendiente de resolver por empate de votación.

Expedientes de construcciones y reformas de edificios promovidos por don José Santana Acosta, don José López Marrero y don Juan Castro Cabrera.

Informe de la Comisión de Obras, promovida en virtud de moción del concejal señor González Trujillo, sobre pretilles biselados.

Expediente de permuta de solares en las Cuatro Torres.

Proyecto de resantes en el barrio de Salamanca Chica.

Proyecto de prolongación de la red general de agua a presión, desde María Jiménez hasta Cueva Bermeja.

Petición de licencia del cabo del Servicio de Incendios don Feliciano Marcos.

Decreto de la Alcaldía sobre formación de expedientes por faltas en servicios del Negociado de Policía Urbana.

Escrito de vigilantes de Consumos, relativo a que se les amplíen las vacaciones de verano a 15 días.

Petición de licencia del oficial de correo don Félix Pozuelo Martínez.

Propuesta de la minoría de Unión Republicana, relativa al arbitrio sobre el consumo local del tabaco.

Petición de licencia del concejal señor García Cabrera.

Expedientes de acoples a la red del agua a presión.

Expediente de suspensión de los guardias municipales don José Luis Lestón y don Francisco Roda.

Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas.

Cuentas, facturas, etc.

Sobre la Mesa.—Moción relativa a comedores o cocinas económicas.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Fermin, Obispo de Pamplona; Claudio, Nicóstrato, Castorio, Victorino, Sinfiriano, Peregrino, Luciano, Pompeyo, Esteban, Paylo, Saturnino y Germano, mrs.; Benedicto, p.; Panteno, cf.; Apolonio, Willebaldo, Ildio, Odón y Edas, obs.; Pedro Foresio y Edigurga, vg.

Santos de mañana.—Quillano y Auspicio, obs.; Isabel, reina de Portugal; Aquila, Priscila, Colomano y Procopio, mrs.; Grimbaldó, cf.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Miércoles 8.—A las siete y media, Misa rezada.

A las ocho, Misa cantada en el Altar de la Virgen del Carmen, cargo de la Asociación de la Semana Devota. Esta Misa, cantada, se dirá todos los días del Novenario.

A las ocho y media, Misa rezada.

Parroquia de San Francisco de Asís

Miércoles 8.—A las siete y media, Misa rezada en acción de gracias a Nuestra Señora del Carmen.

A las ocho, Misa rezada a San Cayetano, por encargo de don Angel P. Godiño.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Tomás Clavijo, que en paz descansa.

A las ocho y media, Misa rezada por el alma de don Federico López, que en paz descansa.

Iglesia del Pilar

Miércoles 8.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las siete de la tarde, Hora Santa, Visita, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Instrucción Pública

La sustitución de la enseñanza

El ministro de Instrucción Pública, señor Barnés (don Francisco), en unas manifestaciones respecto a la sustitución de la enseñanza dada por Congregaciones religiosas, ha dicho que es necesario resolver el problema sin odios ni proselitismo, sin perjudicar los intereses de nadie y sin trastornar las conciencias. Lo que quiere el ministro es cumplir la Constitución que prohíbe la enseñanza dada por personas de Ordenes o Congregaciones religiosas; y a este fin se vigila la enseñanza privada para que no sirva de encubrimiento a aquellas. El señor ministro no niega, no puede negar, la importancia que tuvieron en otros tiempos las Ordenes religiosas, pero dice que "se han superado". No se les ha ocurrido disolverse, esto es, morir en estos tiempos de laicismo y ateísmo.

El señor Barnés pretende dorar la píldora de esta tropelia del Estado contra la libertad que, por derecho natural, tienen los padres de familia de encomendar la educación e instrucción de sus hijos a maestros y profesores de su confianza; mas no lo consigue, ni podrá conseguir ocultar el contenido de la droga.

Lo que trata de imponer el Estado es una insoportable tiranía, contra la cual tiene que protestar la conciencia católica, ya que contra ella va esta campaña verdaderamente masónica. La estatificación de la enseñanza es sencillamente un despotismo estatal.

Ciertamente que el mal está en la Constitución, pero si en los hombres del Gobierno no imperase el espíritu sectario, debieran comprender que ese precepto constitucional no puede ser aplicado con la rigidez con que se intenta aplicarle.

Sin embargo, se va a esa sustitución de la Enseñanza a toda prisa y cuesta lo que cueste. Hay que apresurarse a desecristianizar más y más al país.

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.

Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

OCASION

¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nivaria, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tenis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herraderos, 57. Teléfono, 1518.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1934

PESETAS 159.850.535'05

Pagado a los asegurados en el año 1934

PESETAS 15.429.180'87

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 235.451.176'43

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizada por la Inspección Mercantil y de Seguros

EL SEÑOR

D. Nicolás de Ascanio y Negrín

Falleció el día 30 de junio de 1936, a la edad de 82 años, después de haber recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

Su viuda, doña Nieves Poggio; sus hijos don Félix, don Alfonso, doña María y don José; hijos políticos, nietos, nietos políticos y demás parientes:

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan asistir a la Misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana, miércoles, día 8 de los corrientes, a las 9, en la parroquia de la Concepción, de esta villa, favor que les agradecerán profundamente.

Villa de la Orotava, 7 de julio de 1936.

El sensible accidente del domingo

Un automóvil se precipita por un barranco, resultando varias personas heridas de gravedad

En las últimas horas de la tarde del pasado domingo, ocurrió en la carretera que desde Tejina conduce al barrio de Bajamar, un accidente automovilista, del que resultaron heridas de gran consideración, conocidísimas y estimadas personas de esta capital.

Según los datos que unos testigos presenciales nos suministraron, el hecho sucedió de la siguiente manera.

Con objeto de dar un paseo, salieron por la tarde, desde esta capital, ocupando el automóvil marca "Buick" número 3005, de la matrícula de Tenerife, el propietario de dicho vehículo don Alfredo Hoog, que era conducido por un hijo de este y ocupado por las señoritas Dolores y Lupe Hoog, Josefa Rodríguez, Concepción Delgado y Juan Ramos.

Al llegar al puente que se encuentra cerca de la presa de Tejina, y en el momento que el conductor de este vehículo intentó adelantar a otro automóvil que marchaba en la misma dirección, tuvo la desgracia de que se le pinchara un neumático de una rueda delantera, por cuyo motivo perdió la dirección, precipitándose por el barranco llamado "Desriscadero de los perros", que mide una altura aproximada de 50 metros, quedando el coche completamente destruido y sus ocupantes heridos, algunos de ellos de suma gravedad.

Inmediatamente después de ocurrido el hecho, los heridos fueron socorridos por un automóvil que llegaba al lugar del suceso en el mismo momento y otras personas que transitaban por la ya citada carretera de Bajamar.

Con la prontitud que el caso requería, los heridos fueron trasladados urgentemente al Hospital de Dolores, de la vecina ciudad de La Laguna, donde fueron asistidos por los facultativos don Tomás Sánchez Pinto y don Miguel Melo, y practicante señor Gutiérrez.

En primer lugar, en vista de la

gravedad que presentaban sus heridas, fueron asistidos don Alfredo Hoog y su hijo, quienes sufrían varias heridas por las que manaban abundante sangre, en la cabeza y cara, ocasionadas por los cristales del vehículo, así como diversas contusiones en distintas partes del cuerpo, siendo calificado su estado de pronóstico gravísimo.

Asimismo fueron asistidas, las señoritas Dolores Hoog, Concha Delgado y Josefa Rodríguez, de heridas de carácter leve, salvo complicaciones.

Los heridos citados primeramente, quedaron hospitalizados en el mencionado Centro benéfico, y la señorita Lupe Hoog y don Juan Ramos, fueron trasladados a sus respectivos domicilios en esta capital, en vista de que las lesiones que sufrían no revestían gravedad ni peligro.

Todas cuantas personas conocen el lugar del accidente y la altura del barranco, no conciben cómo este no tuvo mayores consecuencias, siendo un verdadero milagro que el suceso no tuviera un desenlace más trágico.

Desde los primeros momentos se personó en el Hospital de Dolores, el juez de Instrucción de La Laguna en unión del actuario, quienes comenzaron a practicar las diligencias oportunas, recibiendo declaración a algunos de los heridos, no pudiendo declarar don Alfredo Hoog y su hijo, dado el estado de prostración en que se encontraban y por haber recomendado los médicos señores Sánchez Pinto y Melo, un reposo absoluto.

En la tarde de ayer, solicitamos nuevas noticias del estado de los heridos, manifestándonos que el señor Hoog y su hijo se hallan muy mejorados.

Con verdadera sinceridad lamentamos el accidente de que ha sido víctima el señor Hoog y su distinguida familia, así como sus demás acompañantes, deseándoles a todos un rápido y total restablecimiento.

Farmacias de guardia

Hoy, martes, día 7 del actual mes, de una a tres de la tarde, y de seis a diez de la noche, prestarán servicio en esta capital las siguientes farmacias: Don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la de Doctor Allart; y doña Pulquerias Darias, en la Rambla de Benítez de Lugo.

Desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana siguiente, solamente quedará de guardia en primera de las ciudades farmacias.

LÁMPARAS

PHILIPS

Más luz
con menos
gasto.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

ROYAL VICTORIA

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la producción políglota "Charlie Chan, en Egipto".

A las ocho y media, la película, en español, "Rosa de Francia".

PARQUE RECREATIVO

A las seis y media de la tarde (salón de invierno), y a las diez y quince de la noche (al aire libre) la producción "Bodas de despecho".

A las ocho y quince, la película "Elysia".

CINE NUMANCIA

A las seis y media de la tarde y a las ocho y quince y a las diez y quince de la noche, la opereta "La Princesita se divierte".

CINE LA PAZ

A las ocho y a las diez de la noche (al aire libre), la producción nacional "Amor en maniobras".

CINEMA VICTORIA

A las ocho y a las diez de la noche, la comedia musical "Al compás del amor".

CINE TOSCAL

A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción, en español, "Las Cruzadas".

CINE SAN SEBASTIAN

A las ocho y a las diez de la noche, la producción "La mina fantástica".

"España agoniza de ignorancia desde que olvidó los verdaderos principios religiosos, sociales y políticos. Hace dos siglos que sus clases directoras, las que en toda sociedad digna de tal nombre hacen el oficio de cabeza, han venido abdicando lentamente sus funciones, con lo que dejaron a la multitud sin pastores, sin maestros, en el mayor abandono y la más extrema confusión. El mal de España no es otro que la carencia de minorías directoras dignas de tal nombre."

("Acción Española")

Información militar

Presentaciones y despedidas

Han verificado su presentación en la Comandancia Militar de esta plaza los jefes y oficiales que a continuación se citan:

Teniente de Intendencia don José Conde Pomposo, que ha llegado de Las Palmas en uso de permiso y se ha despedido para dicha plaza.

Teniente de Infantería don Juan Barrena Vandewalle, que ha regresado de Santa Cruz de la Palma, donde ha permanecido unos días en uso de permiso.

Capitán don Tomás Lluna Gorrillo, que se ha incorporado una vez terminado el permiso que disfrutaba, quedando en situación de "disponible forzoso" residiendo en esta capital.

Alférez de Infantería don Francisco Sánchez Gutiérrez, que se ha despedido para marchar a Madrid en comisión del servicio.

Teniente auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Rafael Diaz-Llanos y Lecuona, que se ha despedido para marchar a Las Palmas en comisión del servicio.

Capitán de Artillería don Fernando Marín Delgado, que se ha presentado por haber regresado de Las Palmas, donde ha permanecido unos días.

Observatorio Municipal

EL TIEMPO. Día 6 de julio

Temperatura máxima, 29º
Temperatura mínima, 19º.
Humedad relativa media, 60 centésimas.
Dirección dominante del viento, ESE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 169 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 8'2 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.
Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, marejadilla.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Comunidad "Santa Rosa del valle de Temisa"

HARIA-LANZAROTE SUBASTA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se advierte a los propietarios de las participaciones de esta Comunidad números 81, 82, 83, 84, 85, 89, 102, 118, 133, 146, 147, 148, 149, 169, 231, y 332, que por haber dejado transcurrir más de tres meses consecutivos sin pagar los recibos de las cuotas que determina el artículo sexto del capitulo primero de los Estatutos de esta Empresa, han perdido su carácter de partícipes de la misma, y con ello, todos sus derechos, pasando las aludidas participaciones a ser propiedad de la Comunidad, conforme al artículo noveno del propio capitulo.

En su consecuencia y dando cumplimiento a lo prevenido en los artículos 10 y 11 siguientes, se saca a subasta extrajudicial las participaciones enumeradas y se concede un plazo de 15 días que vencerá el día 6 del próximo mes de julio, para que los interesados puedan retirar los recibos que adeuden, quedando en suspenso la licitación de que se trata con respecto a los que abonaron su descuberto, más un 10 por 100 por gastos de subasta, en el término indicado, cuyos partícipes en tal supuesto, recuperarán todos sus derechos.

La subasta de referencia, tendrá lugar ante la Junta de Gobierno de la Comunidad el día 8 del mes de julio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio del señor presidente, Imeldo Seris, 101, con estricta sujeción a los preceptos estatuarios invocados.

Si por falta de licitadores, las participaciones enumeradas no fueren adjudicadas en esta primera subasta, se repetirá ésta, el día 10 del mismo mes en igual sitio y a la misma hora y las participaciones que en esta segunda subasta, no fuesen adjudicadas por falta de postores, quedarán definitivamente amortizadas, de acuerdo con los Estatutos de esta Comunidad.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 1936.—El secretario, J. BERMUDO.—Visto bueno, el presidente R. GAVINO.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas en el día de ayer las personas siguientes:

Domingo González, de 10 años, domiciliado en La Cuesta; presenta herida punzante en el tercio medio de la pierna izquierda; leve, salvo complicaciones.

Saturnino Padilla, de 22 años, que vive en el Camino del Hierro, de una necrida incisa en el dedo índice de la mano derecha; leve, salvo complicaciones.

Guillermo Suárez, de 18 años, que habita en el barrio de La Salud, de una herida contusa con pérdida de la uña en el dedo índice izquierdo; leve, salvo complicaciones.

Juan Pérez, de 8 años, con domicilio en Regla; presenta contusión en la región nasal, de carácter leve, salvo complicaciones.

Salvador Bethencourt, de 12 años, que vive en Progreso, 12, de una herida producida por mordedura de un perro en el pie derecho; leve, salvo complicaciones.

Pilar García, de 3 años, domiciliada en la Vuelta de los Pájaros, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano derecha, de carácter leve.

Heriberto García Cruz, de 9 años, que habita en Noria Alta, número 15, de una herida contusa en el párpado superior izquierdo, de carácter leve, salvo complicaciones.

Dr. Leocadio López González

ESPECIALISTA

Aparato digestivo: (estómago, intestinos, hígado)

Nutrición: (diabetes, obesidad, delgadez)

Tratamiento médico de las hemorroides

Terapéutica por las ondas ultra-cortas

Rayos X

Metabolismo

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Capitán Galán, 49

Teléfono, 866

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Acaba de llegar

LA AGONIA DE ESPAÑA

LOS CULPABLES

XVII volumen de la Colección AL SERVICIO DEL PUEBLO, por "El Caballero Audaz"

Sensaciones relatos y comentarios de los sucesos ocurridos en España desde el 18 de febrero. Vigorosas páginas de crítica de la actual política española. Impasible acta de acusación contra las torpezas de los políticos. El libro del momento y de la verdad que todos deben saber.

Numerosas e inéditas fotografías; más de 300 páginas, 6 pesetas. Apresúrese usted a leer "LA AGONIA DE ESPAÑA" antes de que se agote la edición.

Dirija sus pedidos de cualquier obra de "El Caballero Audaz" y especialmente de "LA AGONIA DE ESPAÑA" a LIBRERÍA CATOLICA, San Francisco, n.º 7.

I RESGUARDE SU SALUD!

HAGA GARGARAS CON

EL ANTISEPTICO LISTERINE

SIN DILUIR

Destruya los microbios que propagan enfermedades.



SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

El impulso revolucionario lo dan los "aristos" de la ciencia, arte, poder, sangre y dinero; el sacudimiento derrumbador es obra del populacho, ahito de teorías, y que de por sí jamás revolucionaria lo existe: es el instrumento ciego, mas el impulso es y ha sido siempre soberano. El "demos" proceda como las tempestades y aluviones: mejora.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(Mineral natural)

DEPOSITO:
Candelaria, 19
Teléfono, 1145

Tarjetas de Visita

Encárguela, Vd. en la

IMPRENTA CATÓLICA

San Francisco, 7, y se le entregará a la media hora

Medias y alcatraces Americanos



Calcetines para Caballeros y Niños "Allen A" Son los MEJORES

Medias marca "Allen A" son las más finas, fuertes y resistentes. Medias "ALLEN-A"

("Acción Española")

Información por nuestros pueblos DE LA VIDA CANARIA

LA LAGUNA

La Venerable Hermandad de San Juan Bautista
En Junta general celebrada últimamente en la ermita de San Juan, fué elegida la siguiente Comisión de Gobierno que ha de regir durante el presente año de 1936 a 1937:
Presidente, Vble. párroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, don Maximiliano Darias Montesino.

se proveen del preciado líquido. De público se dice, que si del depósito donde se halla la toma de este surtidor, en el pago de San José, obstruyen o impiden la toma del agua.

Convenría, pues, que esto se esclareciera y a la vez se tomaran las medidas necesarias al objeto de evitar estas anomalías que perjudican al vecindario.

¡Esos camiones!...

Conforme lo que en diferentes ocasiones hemos expuesto desde estas columnas, sobre el tráfico de camiones por estas calles, y el peligro que supone el recargar tanto aquellos vehículos, queremos nuevamente insistir.

Por efecto de la voluminosa de las cargas de los camiones, al cruzar por esta calle estrecha y tortuosa, se van balanceando y consiguiendo, no ya rozan en las paredes y ventanas de las casas contiguas a la calle, sino que se llevan de cuajo transparentes y balcones.

Por lo que a grandes rasgos dejámos transcribir se comprenderá fácilmente que el hecho, por sí sólo se comenta. En evitación de ello, debíase procurar que a los contraventores —reincidentes— se les impusieran los correctivos pertinentes y que por todos los medios se prohiba este constante peligro.

Por todo ello llamamos la atención al alcalde sobre la obligación que tiene de tomar parte activa en el asunto.

Temporada

Hállase pasando una temporada en casa de la apreciable familia Hernández Martínez, la distinguida y monísima señorita Mimi Valero Jiménez, natural de San Fernando (Cádiz).

Nos congratulamos de que su estancia entre nosotros le sea grata.—EL CORRESPONSAL.

LAS PALMAS

Se ha solucionado la huelga existente en Gran Tarajal (Fuerteventura)

Al recibir a los informadores de la Prensa el señor Boix Roig, dijoles que se había solucionado el conflicto existente en Gran Tarajal (Fuerteventura), en el cual intervinó el delegado gubernativo de aquella isla, continuándose ya los trabajos paralizados en las obras del muelle. La huelga se resolvió pacíficamente.

Luego un informador preguntó al gobernador sobre unos presos que están en la cárcel, componentes del Frente Popular de Fernando Póo, contestando el señor Boix Roig que a él no se le había comunicado nada. "Vienen a disposición del señor juez", añadió.

Intentan robar en una sastrería

El guardia de servicio por las inmediaciones de la Alameda de Colón, vió a las dos de la madrugada del sábado último, dos individuos que le infundieron sospechas, por lo que les dió el alto, dándose aquéllos a la fuga.

Acto seguido un dentista que vive en la calle de los Malteses, puso en conocimiento del citado guardia que dos individuos con una palanqueta trataron de abrir la puerta del establecimiento de sastrería del señor Jiménez sito en la esquina de la referida calle con la de Moriscos.

Personados ambos en la referida sastrería, comprobaron que la puerta de la misma se hallaba violentada, pero no abierta.

Seguidamente el mentado guardia requirió el auxilio de varios compañeros para la captura de los rateros, los que al llegar a los alrededores de la Plaza del Mercado, vieron a dos sujetos que al darles el alto, huyeron. Puestos en su persecución, lograron detener a uno de ellos, que dijo ser Carlos Suárez Batista, de dieciocho años de edad, domiciliado en el barrio de San Nicolás.

Conducido a la Comisaría de Vigilancia manifestó que no conoce al individuo que le acompañaba y que no eran los autores del intento de robo que acabamos de reseñar. Este ha quedado detenido a disposición del Juzgado de Instrucción de Vegueta el que pondrá el asunto en claro.

En el momento de pagar en el muelle de La Luz, el Sindicato de Industrias Marítimas, dió lugar a varios incidentes

Cunde el malestar entre los obreros de Carga Blanca que reclaman que se les abone, o que se les reparta, las diferencias acumuladas procedente de los cobros y lo que hasta ahora ha pagado dicho Sindicato.

Parece ser que la citada organización había prometido distribuir el sábado último la mencionada diferencia. Los obreros acudieron con el consiguiente interés; pero no obtuvieron los directivos el dinero necesario, acaso por no ser los autorizados los que fueron a cobrar de las Casas, o por otros motivos que ignoramos. Lo cierto fué, que al ver que no se les pagaba tal cual los obreros habían pensado, dió lugar a varios incidentes que al conocer las causas, se sofocaron sin pasar a mayores.

El tenor Juan Hernández, en el "Círculo Mercantil"

Reina gran entusiasmo por escuchar el día 9 del actual mes el recital de canto, que en el Círculo Mercantil dará el tenor Juan Hernández.

Además de entusiasmo, porque Juan Hernández cuenta en Las Palmas con numerosos admiradores de su voz, existe también la curiosidad, porque se dice que este joven tenor, que a su arte ha acumulado una gran simpatía, ha hecho últimamente grandes progresos.—EL CORRESPONSAL.

ACABA DE APARECER LA NOVELA ESPAÑOLA



LA HIJA DE NATALIA

(Últimos días del Doctor Angélico)

por el patriarca de las letras hispanas

ARMANDO PALACIO VALDES

Seguirán obras de Fernández Flórez, González Anaya, Alberto Insúa y otros maestros de la novela contemporánea

Precio del volumen: 1'50 pesetas

Lea también LA NOVELA DE UNA HORA, que acaba de publicar

DON ALVARO o LA FUERZA DEL SINO

por BENJAMIN JARNÉS, a 0'40 ptas. volumen

De venta en Librería Católica

San Francisco, 7

NOTICIAS

COLEGIO INGLES THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5 Santa Cruz de Tenerife
Se abre un curso de inglés durante las vacaciones para niños de ambos sexos. Este curso empezará el 16 del actual mes de julio entre las dos a las cuatro de la tarde.

QUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés

AUTOMOVIL BUICK

Se vende un magnifico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas.

El ministro de Hacienda, don Enrique Ramos, al dar cuenta el sábado último a los periodistas madrileños de los asuntos tratados en el Consejo de ministros, les

comunicó que en dicha reunión ministerial se había aprobado, en primer término, la concesión de una prima de 400.000 pesetas al Ayuntamiento de Las Palmas. Esta cantidad se destina a pavimentación y construcción del alcantarillado del Puerto de La Luz...

GRAN OCASION

Se vende un piano, en buen estado de uso y propio para estudios; también se venden varios muebles. Todo a precios muy económicos.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza". Pérez de Rosas número 3.

Después de limpiar fondos en los astilleros del puerto de La Luz, se ha incorporado de nuevo al tráfico marítimo interinsular la motonave de la Compañía Transmediterránea "Ciudad de Mahón".

SE ALQUILA hermosa casa de construcción moderna en el Ortiga. Informarán Administración de este diario.

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en cromo y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arrienza. San José 38.

SE VENDE Camioneta Chevrolet Razón: Fábrica de Electricidad

SE DESEA ALQUILAR dos habitaciones en casa particular, amuebladas, para habitadas dos señoras con su madre, en sitio céntrico de esta capital.

No tenemos más remedio que combatir el egoísmo anticristiano de algunos miembros de las clases acomodadas y que, diciéndose católicos, muchos de ellos no quieren sacrificarse ni por los mandatos de los Pontífices, ni por las exhortaciones de los Prelados...

Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del sastre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31...

SIN ALTERAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL

Frente al parlamentarismo se yerguen tres críticas:

a) la del socialismo con su dogmática cerrada, absoluta, racionalista, determinada por el espíritu de clase y el concepto materialista de la Historia.

b) la del sindicalismo anarquista, que arranca de los conceptos de vitalidad y violencia.

c) la tradicional y cristiana, la única verdaderamente superadora, cuyo más elevado exponente es Donoso Cortés.

Nuevamente se ha recibido un surtido en aparatos de radio de la célebre marca Pilot el Soberano de los receptores de sobre-mesa y Consola de lujo.

AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
CUENTAS DE AHORRO
AHORRO INFANTIL
AHORRO A PLAZO FIJO
HUCHAS, TRANSFERENCIAS
NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad
SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9
LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1
OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 6
GUIMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 1





Llegada y salida de Vapores



Alvaro Rodríguez López
 Servicio fijo semanal para los puertos de
Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gómera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JULIO PARA LONDRES

Día 7.—BAJAMAR
 Día 14.—BREÑAS
 PARA DIEPPE
 Día 7.—BAJAMAR
 Día 14.—BREÑAS

PARA BURDEOS Y NANTES

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 19, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

LINEA PINILOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1936.

Jueves 2.—Motor correo "SIL", para Marsella, Cète, Niza, Génova
 Jueves 9.—Motor correo "DARRO", para Marsella y Cète.
 Jueves 16.—Motor correo "EBRO", para Marsella, Cète, Niza, Génova
 Jueves 23.—Motor correo "TURIA", para Marsella y Cète.
 Jueves 30.—Motor correo "SIL", para Marsella, Cète, Niza, Génova

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de las cuatro de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

Compañía Trasatlántica

El día 10 de julio, salvo eventualidades, saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan de Puerto-Rico, Ciudad Trujillo, La Guaira, Puerto Colombia y Cristóbal el vapor-correo español

"Juan Sebastián Elcano"

que dispone de alojamientos para pasajeros y hueco para carga. Los despachos deberán presentarse a más tardar el jueves, día 9, a las cuatro de la tarde. Infórmese de sus agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE Capitán Galán, 35. Teléfono 286. Santa Cruz de Tenerife.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)
 TELEFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de antovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 5-0-4.

Lea usted

"GACETA DE TENERIFE"

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"León y Castillo", español, de Las Palmas, con pasajeros; consignado a Cruz.

"Oakworth", inglés, de Melbourne, en tránsito; consignado a Cory.

"Ciudad de Valencia", español, de Las Palmas, con pasajeros y mercancías; consignado a Cruz.

"Celtic Star", inglés, de Magallanes y Montevideo, en tránsito; consignado a Hamilton.

"Viera y Clavijo", español, de Las Palmas, con pasajeros; consignado a Cruz.

"Alondra", inglés, de Liverpool, con pasajeros y carga general; consignado a Yeoward.

Vapores despachados ayer

"Alondra", inglés, para Liverpool.

"León y Castillo", español, para San Sebastián de la Gomera y escaas.

"Viera y Clavijo", español, para Las Palmas.

"Santa Eulalia", español, para Tazacorte.

"Celtic Star", inglés, para Liverpool.

"Oakworth", inglés, para Rotterdam.

"Río Franco", español, para Las Palmas.

"Ciudad de Valencia", español, para Cádiz y Sevilla, vía Las Palmas.

El turismo en Tenerife

La próxima llegada de trasatlánticos ingleses

El viernes próximo, día 10 del actual mes, coincidirán en el puerto de esta capital dos trasatlánticos de la Blue Star Line.

Se trata del "Avila Star", que llegará en las primeras horas de la mañana del 10, y el "Almeda Star".

Procede el primero de dichos trasatlánticos de Sud América, de donde conduce para Europa numerosos pasajeros. El "Avila Star" atracará al dique Sur para, como de costumbre, tomar aceite, y después de efectuar sus operaciones de aprovisionamiento seguirá viaje para Madera, Lisboa y Londres. El "Almeda Star" conduce también numerosos pasajeros. Viene de Londres y escalas y desde nuestro puerto zarpará para Santos, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Además llegaron a este puerto en la segunda quincena de julio los trasatlánticos de la Unión Casle Line, "Grantully Castle", y "Garth Castle", ambos con más de un centenar de viajeros. El "Grantully" se dirige a Cape Town, y el "Garth Castle", que procede de South Africa, será despachado con destino a Southampton.

Movimiento de buques en el pasado mes de junio

Número de vapores y veleros entrados en este puerto en el pasado mes de junio, clasificados por nacionalidades:

Españoles, 168 (uno de guerra); Ingleses, 32; alemanes, 15 (uno de guerra); noruegos, 15; belgas, 5; franceses, 5; holandeses, 3; Italianos, 2; finlandeses, 2; griegos, 2; caneses, 2; norteamericanos, 1; portugueses, 1.—Total, 243.

El tonelaje bruto fué de 683.232; y el tonelaje neto, 414.362; los tripulantes, fueron 11.741; y el total de pasajeros de tránsito, embarcados y desembarcados, 7.907.

Los vapores y veleros atracados al dique muelle del Sur, fueron 225, con un tonelaje bruto de 661.509, y un tonelaje neto de 324.368.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ
 MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos
 Consulta diaria de 9 a 12
 Castillo, 70.—Teléfono 1370

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Casetas

Don Francisco Cabrera Fernández ha dirigido instancia a la Delegación de Marina solicitando autorización para construir seis casetas de baño en la playa de los Trabucos.

Incorporado

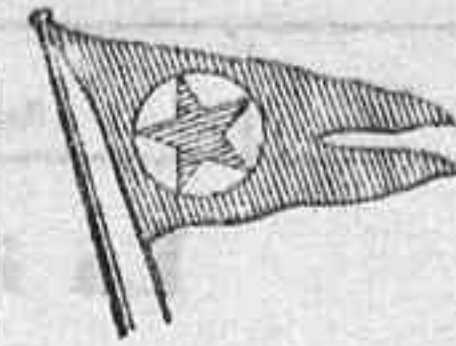
Se ha incorporado al servicio de la Armada, el marinero voluntario Juan Monzón Martín.

Atraque

Don Manuel Cruz solicita permiso del señor delegado de Marina para que el vapor de la matrícula de Bergen "Torvanger", de 8.564 toneladas, que llegará hoy, martes, a este puerto, pueda atracar al dique muelle Sur, con objeto de abastecerse de combustible líquido, que le suministrará la Refinería de Petróleos.

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.



BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la mérica del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Mayo 29.—ANDALUCIA STAR
 Junio 6.—Afric Star.
 Junio 12.—ALMEDA STAR.
 Junio 20.—Avelona Star.
 Junio 27.—Stuart Star.
 Julio 10.—AVILA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Mayo 29.—AVILA STAR
 Junio 4.—Sultar Star.
 Junio 12.—Norman Star.
 Junio 18.—Rodney Star
 Junio 26.—ANDALUCIA STAR.
 Julio 2.—Afric Star.
 Julio 10.—ALMEDA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apóstolo, 102.—Santa Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.



aceite "UCA" EXTRA-VIRGEN

Refinado, sin acidez. De finísimo paladar para guisos y salsas.

LATAS LIENAS DE 4 KILOS

Agente: A. Hardisson y Baudel

Apartado, 88. Teléfono 1-3

Salgado y Cia

Anuncie usted en "Gaceta de Tenerife"



Cuantos trabajos necesite usted

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al

mismo tiempo sus intereses, en

Librería y Tipografía Católica, S. A.,

que cuenta con un extenso catálogo

de tarjetas, papeles para escribir

y de barba, sobres, etc. Cuando

necesite impresos, sírvase consultar

nuestros muestrarios, nuestra

tarifa y nuestros modelos.

Librería y Tipografía Católica,

S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE
 SAN FRANCISCO, 7.

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife

La interpelación del señor Guerra del Río Política del Gobierno en las islas Canarias

(CONTINUACION)

Estas dificultades obedecen, como antes he dicho, a encontrarse el Ministerio completamente oprimido, sin poder casi respirar, por haberse estimado sin duda que las cuestiones sociales no tendrían importancia en España, hasta el punto de haberse reducido a trece el número de delegados de Trabajo, con una consignación presupuestaria para viajes extraordinarios de los mismos con motivo de cuestiones de carácter urgente verdaderamente ridícula, lo que ha dado lugar algunas veces a que estos funcionarios tuvieran que sufragarse las dietas y los gastos de ferrocarril para ir a realizar su cometido. En estas condiciones, al encontrarnos en España con una explosión social lógica y natural después del período de opresión, era necesario que el Ministerio de Trabajo hubiese tenido el desarrollo adecuado a un momento de esta naturaleza, pero ha sido todo lo contrario. Por estas razones, el señor Guerra del Río comprenderá perfectamente el por qué no haya en Canarias un delegado de Trabajo en estos momentos, pero el Gobierno tiene el propósito, y este Ministerio se compromete a ello, de que en cuanto ceda la agitación social o el planteamiento de las cuestiones sociales en España, que afortunadamente ya va cediendo, y podamos disponer de uno de esos delegados extraordinarios, que son utilísimos, lo mandaremos a Canarias. Además, las noticias que tengo de allá son que las cosas mejoran mucho, y no más tarde que esta mañana se ha recibido un telegrama en el que se comunica que la situación agraria en aquellas islas se va encanzando, puesto que los patronos y obreros de Las Palmas, sobre todo de la zona agrícola, han acordado unas bases provisionales en virtud de las cuales los obreros se han reintegrado al trabajo, dejando para la discusión definitiva del problema. Es decir, que, por lo que se refiere a Las Palmas, se puede considerar restablecida completamente la normalidad. Pero, en fin, he de repetir al señor Guerra del Río que tan pronto como tenga un delegado que sea un hombre competente, como lo son la mayoría, pero un hombre escogido para poder mandarle a Canarias, lo enviaré. Finalmente, el señor Guerra del Río pedía al Gobierno, dirigiéndose a mí principalmente, que se atendiesen las cosas de Canarias, que no se la tuviese abandonada, y yo puedo asegurar a su señoría que mientras esté en el Gobierno (y mis compañeros harán igual) las cosas de Canarias las trataremos con el mismo cariño que las del resto de las provincias españolas, porque el Gobierno es de España y Canarias forma parte de España.

El señor Valle habló después y se refirió al asunto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Realmente éste es un caso algo extraordinario, porque al solo anuncio de que iba un inspector creo que se pegó un tiro un señor que era presidente de la Junta de aquella Caja de Ahorros. Pues bien; lo que el señor Valle pedía, si está dentro de las facultades ministeriales, se hará y aquella Caja será ayudada por sus colaboradoras las Cajas de Ahorro para que pueda volver a la normalidad, dando una solución favorable a los acreedores, que son aquellos pequeños imponentes a que aludía. (El señor Guerra del Río: Pido la palabra.)

También el señor Valle u otro de los señores diputados que han tomado parte en la interpelación habló del Centro de Contratación de Moneda en cuanto pudiera referir-

se a cuestiones de trabajo, pidiendo que les facultara dicho organismo para poder ellos adquirir las primeras materias indispensables para el empaquetaje de los productos, pues en otro caso ocurriría que todos esos trabajos no se realizarían.

Naturalmente, por lo que eso pudiera afectar al paro, yo he de influir cerca de mi compañero—y estoy seguro de que estará dispuesto a ello—para que se pueda llegar antes del 15 de septiembre a una solución en este problema y no haya posibilidad razonable de cerrar ningún trabajo en Canarias.

El señor Benítez de Lugo me pidió que las apelaciones de los trabajadores que están pendientes, como consecuencia de las bases de trabajo en virtud del pacto colectivo celebrado el año 1931, fuesen resueltas rápidamente. Yo no sé si el señor Benítez de Lugo se hace cargo de cómo funciona actualmente el Consejo de Trabajo, el cual actúa consumiendo horas extraordinarias, con todo el esfuerzo que se puede pedir para resolver los dos mil y pico de recursos que hay pendientes, lo cual, como es natural, hace difícil que se puedan resolver con la urgencia deseada. Pero, además, respecto de este particular he de decir que también hay peticiones obreras en el sentido de que, en lugar de ir a la aceptación de esas bases de trabajo, se acuerde la nueva vigencia del pacto colectivo del año 1931, y, por tanto, ésta es una cuestión que tengo que estudiar cuando venga la propuesta del Consejo de Trabajo.

Creo que respecto de cuestiones de Trabajo no tengo que contestar más a ninguno de los oradores que han intervenido en el debate.

El señor ministro de COMUNICACIONES Y MARINA MERCANTIL: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de COMUNICACIONES Y MARINA MERCANTIL (Giner de los Ríos): Muy bre-

vemente, para contestar a las alusiones que el señor Guerra del Río hizo de dirigirme, hace pocas tardes, con motivo de esta interpelación, y especialmente para aclarar las cosas tal y como sucedieron, y no con la interpretación que, quizá por desconocimiento de los hechos y acaso con una intención que le servía desde su punto de vista político, dió el señor Guerra del Río.

Yo no he ido, señor Guerra del Río, a Canarias por acuerdo del Consejo de Ministros. Yo he ido a Canarias, simplemente, a recibir el edificio de la Casa de Correos y Telégrafos, para cumplir este trámite burocrático, viaje anunciado cuando yo era subsecretario del Departamento, con la antelación que sabe S. S. que hay que hacer las cosas cuando se trata de viajes a las islas Canarias.

Esto que parece nimio y que viene a contrastar con la versión que ha dado S. S., en el fondo no lo es, porque me interesa hacer constar que yo fui exclusivamente a este acto a recibir de manos del contratista el edificio y entregarlo a la Administración para su utilización, y tengo que hacer la justicia de reconocer que mis compañeros de Gobierno, fuertemente impresionados por el relato mío respecto a la situación del país, unánimemente—sería injusto si yo recalcará que un ministro más que otro de estraza mayor interés por lo que yo contaba—tomaron los acuerdos que conoce perfectamente el señor Guerra del Río, porque he tenido el honor de hablar con él, y que se han reflejado en las notas de la Prensa y en los acuerdos del Consejo de Ministros.

Prescindiendo de ese relato pintoresco que hizo el señor Guerra del Río de mi viaje, de mi llegada a Gando de la distancia que separa a Gando de Las Palmas, de esa especie de suspensión de hostilidades que parecía que quería indicar, según he leído en el "Diario de Sesiones", que era, simplemente, para dejar pasar al ministro, porque

todo eso no tiene ni siquiera fundamento.

Yo he tenido ocasión de hablar allí con amigos políticos míos, con autoridades de toda clase, porque, naturalmente, cuando yo cumplí mi cometido, que era el hacerme cargo del edificio de Correos y Telégrafos, aquellas pocas horas que estuve en Las Palmas me dediqué a conocer los graves problemas que allí existen. El gobernador me reñó minuciosamente todo lo allí ocurrido, y eso que ha exagerado S. S. de lo sucedido en Telde respecto a la suspensión de aquel Ayuntamiento. De esto habría mucho que hablar... Una discreción elemental me obliga a silenciarlo, porque será el señor ministro de la Gobernación el que tenga que contestar a S. S. No hubo necesidad del levantamiento de hostilidades para que pasara el ministro. Aquello lo encontré yo en una situación de malestar, es cierto; en una situación de hambre clara. Pero, se lo he dicho a su señoría, se lo he dicho al Sr. Valle y se lo he dicho a todos los que me han querido escuchar sobre este particular; pero en una situación de hambre explicable por la situación de clivido en que se ha tenido a Canarias y que yo no he sabido comprender. Concretamente, el señor Guerra del Río, en su intervención y en sus alusiones, no me dijo más; me hizo la justicia de reconocer que yo, que iba, como he dicho, a ese cometido concreto de cumplir el trámite de recibir un edificio, dediqué, sin embargo, aquellas pocas horas a conocer de los graves problemas que allí existen. Llegué al Consejo de Ministros y en él se acordó la formación de esa Ponencia ministerial que conoce su señoría, constituida por los ministros de Obras públicas, Industria y Comercio, Agricultura y Comunicaciones, que está estudiando los problemas de Canarias, dándoles unidad, porque ya he dicho, y me interesa repetir aquí, que creo que Canarias debe ser atendida con un trato de favor, debe ser una excepción en las provincias de España, y que debe constituirse esa Comisión, complementada allí con otra constituida por técnicos que estudien todos los problemas de Canarias, que son muchos y muy complejos. Por tanto, quedan con esto contestadas las alusiones de su señoría.

Pero yo no quiero sentarme sin hacerle también una observación acerca de algo que me ha extrañado profundamente. Es una casualidad que su señoría haya planteado aquí esta interpelación sobre los asuntos de Canarias en un momento en que, por lo menos, este Gobierno demuestra una sensibilidad que no han demostrado Gobiernos anteriores, porque yo verdaderamente me he quedado allí maravillado cuando he visto sobre el terreno que el olvido de Canarias no es cosa de ahora, no es cosa del año pasado ni de hace dos años, sino que es una cosa antiquísima; y al observarlo pregunté yo: su señoría, que en una situación privilegiada ha sido ministro nada menos que de Obras públicas, durante largo tiempo, ¿qué ha hecho por Canarias? Porque cuando yo preguntaba allí por cosas elementales que están sin realizarse me quedaba verdaderamente asombrado y maravillado de que un diputado por aquellas islas no haya prestado, siendo ministro, la atención que Canarias merece. Y, por si ésta era, políticamente, la intención de S. S., no he querido sentarme sin contestar a su alusión.

Por lo demás, sabe S. S. que, aparte de esos estudios, hemos con seguido ya la atención por parte del turismo por lo que se refiere al Refugio de la Cruz de Tejeda; hemos conseguido también que la consignación para carreteras, que estaba pendiente, se ponga en marcha; no más lejos de ayer o anteayer, el señor ministro de Obras públicas ha conseguido, a requerimiento mío, poner en curso dos

expedientes que seguramente son de la época de S. S., dos obras de dos puertos, subastadas, con consignación, en donde faltaba: en una de ellas 1.200 pesetas para un replanteo, y en otra 1.700 pesetas para otro replanteo. ¿Qué hizo su señoría de esas obras? Por último, he conseguido—y no me parece discreto revelarlo ahora porque va a ir al próximo Consejo—un proyecto de decreto, aprobado en principio en Consejo de Ministros, que se aprobará definitivamente en el próximo, concediendo también un trato de excepción a Canarias por lo que se refiere al transporte de frutos en barcos españoles. En ese decreto—no tengo inconveniente en adelantarlo—se conceden ciertas primas para facilitar el embarque de esos frutos, protegiendo especialmente a los productores, es decir, una cosa de orientación de tipo político que estamos obligados a respetar, de ir contra los intermediarios; nosotros queremos favorecer a los agricultores de Canarias. Creo que con esto he recogido todo lo que encerraba la alusión de S. S., y si algo he dejado por contestar, S. S. tendrá la bondad de indicármelo.

El señor GUERRA DEL RÍO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría para rectificar.

El señor GUERRA DEL RÍO: Señores diputados, nunca hay mal—dice el viejo refrán castellano—que por bien no venga, y en esta ocasión el mal al parecer endémico, de que la Cámara no tenga nada que hacer es un bien que beneficia a mi tierra canaria permitiendo que por tres sesiones seguidas, caso insólito en el Parlamento español, dediquen el Gobierno y la Cámara su atención a los problemas de Canarias.

Empezamos beneficiándonos de esta circunstancia en la explicación de mi interpelación: gracias a ella pudieron hacer uso de la palabra representantes de distintas tendencias, logrando así que el Gobierno oyera, no sólo una voz y un

tono, sino el parecer de todas las representaciones de Canarias.

Antes de contestar las palabras, que empiezo por decir que agradezco, de los señores ministros de Trabajo y de Comunicaciones, he de comenzar por recoger las alusiones directísimas y personales que me dirigieron los señores diputados de Canarias señores Rodríguez Figueroa y Junco Toral, separándose del tono de la interpelación, que siguieron; en cambio, estrictamente el señor Benítez de Lugo y D. Bernardino Valle; pero los señores Rodríguez Figueroa y Junco Toral, olvidándose de que no estaban sentados en el banco azul, aunque los dos tienen méritos suficientes y más que suficientes, para ello, se creyeron en el caso de contestar en nombre del Gobierno, o poco menos, y uno de ellos, el señor Rodríguez Figueroa, gran poeta, literato distinguido, uno de nuestros hablantes más ilustres, dedicó su peroración, aparte sus exuberancias literarias, a convencer a la Cámara de que no había sido el gobernador civil actual el que había suscrito aquella comunicación dirigida a los alcaldes del Valle de la Orotava, en la cual se exceptuaba a los propietarios extranjeros de aquel Valle de una orden cominatoria de ingreso en la cárcel si no cumplían determinadas condiciones. Sólo una palabra para dejar bien sentada la veracidad de mis afirmaciones. Si el actual gobernador civil de Tenerife se llama Vázquez de apellido, ese es el que dio la orden (aquí tengo el acta rotarial justificativa del documento dirigido a esos alcaldes); si el gobernador se llama Vázquez, ese fué. Ahora lo que sí afirmo es que no fué el señor Schwartz el que firmó esa orden, como dijo el señor Figueroa. Puede que el señor Schwartz la inspirara, pero la responsabilidad es del que la firmó, y el que la firmó se apellida Vázquez. De esto respondo.

(CONTINUARA.)

Para bailes y círculos
el gran Superdragon
de 11 válvulas
de gran potencia
Pilot
De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE
HONORIO ARIENZA—Bethancour Alfonso 38

Nueva rebaja de precios
Carbón de cok
de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas
a Ptas. 55 la tonelada y
a Ptas. 3'00 el quintal
PUESTO EN FABRICA
Se admiten revendedores.
DESPACHO: FABRICA DE GAS—CALLE REGLA

CELSO FERNANDEZ—Médico
Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (París).
Cirujía de la especialidad Hospital Broca (París) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).
Partos, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.
Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.
Jesús María número 9. — Teléfono 2-3-8.

Banco Hispano Americano
Capital autorizado
200.000.000 Pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 Pesetas
Reservas
70.500.000 Pesetas

Clínica Costa
DIRIGIDA POR
D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños.
D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.
Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.
Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

FILMOR
Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.
Suscripción anual: 8'00 pesetas.